

## Orden del día

Primero.—Situación actual y perspectivas de futuro a corto, medio y largo plazo en los ámbitos económico, financiero, patrimonial y de negocio de Tech Foundries, Sociedad Anónima y de cada una de sus sociedades filiales y participadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la certificación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Joan Majò i Cruzate.—404.

### TENDENCIAS DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del consejo de Administración de Tendencias de Valores Sociedad Anonima, S.I.M.C.A.V., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la calle General Oraa, numero 5, primero, de Madrid, el próximo día 31 de enero de 2004, a las once horas en primera convocatoria y si no hubiera quorum suficiente, el día 1 de febrero a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el desarrollo de la actividad social desde la última Junta General de Accionistas con especial referencia a la última comunicación recibida de la entidad gestora de la sociedad, Bansabadell Inversion, S.G.I.I.C., Sociedad Anonima y adopcion de los acuerdos al respecto que correspondan.

Segundo.—Examen y aprobacion, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, acuerdos sobre la aplicación del resultado y aprobacion de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio tras haberse formulado estas nuevamente al haber sido reprobadas por los señores accionistas en Junta General celebrada el día 28 de abril de 2003.

Tercero.—Examen y aprobacion, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, acuerdos sobre la aplicación del resultado y aprobacion de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Elevacion a publico e inscripcion.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redaccion, lectura y, en su caso, aprobacion del Acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los terminos y a

los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anonimas.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administracion, Ernesto Jimenez Astorga.—58.160.

### TRANSPORTES VELOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

BASANTE, S. A.

VELOS LOGÍSTICA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Mediante el presente anuncio se hace público que las juntas generales universales de las entidades anunciantes celebradas el día 30 de diciembre de 2003 han ratificado su fusión mediante la absorción de «Basante, Sociedad Anónima», y «Velos Logística, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por la absorbente «Transportes Velos, Sociedad Anónima». La entidad absorbente sucederá a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque sus respectivos patrimonios a la absorbente de conformidad con lo establecido en el proyecto de fusión de fecha 1 de junio de 2003, el cual fue aprobado sujeto a ratificación el de las juntas generales universales celebradas el 29 de junio de 2003, y presentado a depósito tanto en el Registro Mercantil de Madrid como en el de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general y los balances de fusión de cada una de las sociedades y que así mismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta general, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar además el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2003.—El Administrador, José Ángel Equiza López.—238.

2.ª 9-1-2004

### TURISMOS LA RAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Extraordinaria para celebrar el próximo día 27 de enero de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 28 de enero de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria,

en el domicilio social, sito en Avenida de la Raza, sin número, nave 10 de Sevilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 10, 25 y 28 de los Estatutos Sociales, relativos a la composición del Consejo de Administración de la Compañía.

Segundo.—Determinación del número de consejeros. Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 22 de diciembre de 2003.—Fdo. El Presidente del Consejo de Administración: D. Fernando Andrada-Vanderwilde Contreras.—468.

### VALTAJUÑA, S. A.

La Junta Universal de accionistas de esta sociedad celebrada el día 4 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad, su transformación en sociedad limitada con la denominación de Valtajuña, S.L. y aprobar los nuevos estatutos sociales adaptados a la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificando el objeto social y acordando el traslado del domicilio social a la C/ Enrique Larreta n.º 9, 28036 Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Administrador Único.—58.228.

### WENDEL EMAIL HISPANIA, S. A.

#### Disolución y liquidación simultánea

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final cerrado a 18 de diciembre 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado financiero .....	121.318,92
Inmovilizaciones materiales .....	121.318,92
d) Activo circulante .....	42.811,79
Deudores .....	6.481,35
Tesorería .....	36.330,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>164.130,71</b>
<b>Pasivo:</b>	
a) Fondos propios .....	163.439,15
Capital social .....	94.358,90
Reservas .....	26.068,70
Pérdidas y Ganancias .....	43.011,55
E) Acreedores a corto plazo .....	691,56
Hacienda .....	681,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>164.130,71</b>

San Cugat, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Juan Durán Valls.—58.182.